

RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE CAPITAL

DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA Nº 021/97
SECCION CAPITAL DE LA PROVINCIA OROPEZA

Marzo 10 de 1997

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, ha fallecido en la ciudad de La Paz el **Lic. Carlos Palenque Avilés**, Jefe Nacional del Partido Político Conciencia de Patria CONDEPA.

Que, es deber del Gobierno Municipal de la ciudad de Sucre, solidarizarse en el dolor que embarga a sus familiares y el pueblo en general.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, Sección Capital de la Provincia Oropeza, en uso específico de sus atribuciones,

R E S U E L V E :

Art. 1º. Transmitir a la Familia Palenque-Avilés el sentimiento de condolencia del H. Concejo Municipal de la ciudad de Sucre por el fallecimiento del **LIC. CARLOS PALENQUE AVILES.**

Art. 2º Hacer llegar a nombre del Gobierno Municipal una copia de la presente resolución a la familia doliente.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Dr.

Carlos

Quintana

Campos

Lic. Oscar Villa Trigo **PRESIDENTE a.i. H.**
MUNICIPAL

CONCEJO
SECRETARIO H. CONCEJO MUNICIPAL